INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE FQ EXP 03/19 "DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD ACREDITADOS PARA LABORATORIOS DE ENSAYO DEL ÁMBITO AGROALIMENTARIO DONDE SE EVALÚE LA CAPACIDAD TÉCNICA CONFORME A LA NORMA UNE-EN ISO/IEC 17025".

Tras el estudio de la oferta presentada para la contratación del servicio correspondiente al expediente Exp. 03/19 *"Diseño y ejecución de ensayos de aptitud acreditados para Laboratorios de ensayo del ámbito agroalimentario donde se evalúe la capacidad técnica conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025"* la Jefa del Servicio de Control de la Calidad Agroalimentaria María Eugenia Pérez García, considerando el anexo VIII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares recomendado por la comisión consultiva de contratación pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la contratación de servicios mediante procedimiento abierto simplificado y a petición del Servicio de Contratación, informa lo siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES: Se ha presentado una única empresa,

1. GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD, S.L

ANEXO VIII CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN.

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor para cada lote:

1. Presentación de diagrama de flujo de proceso recogiendo los puntos de toma de decisiones.
2. Presentación temporal de cada fase para garantizar la ejecución de las actividades dentro del plazo previsto.
3. Modelo de informe final global de resultados.
4. Tabla X/Y por cada ensayo a realizar que incluya para cada materia y determinación la siguiente información: Determinación, Acreditado (si/no), rango, Unidades, Sigma objetivo, origen Sigma objetivo, Sigma normativa, Valor reglamentado, Decimales, Métodos y normativa de referencia.

B) Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas para cada lote

1.- Proposición económica
2. Incremento en el número de muestras por lote
3. Incremento en el número de parámetros acreditados por lote
4. Decremento de 0,1 punto por cada parámetro no acreditado incluído por Ensayo.
5. Experiencia equipo de trabajo

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN: (Sobre 1)

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor para cada lote: (Hasta 10 puntos.)

1. Presentación de diagrama de flujo de proceso recogiendo los puntos de toma de decisiones. Hasta 2 puntos.
2. Presentación temporal de cada fase para garantizar la ejecución de las actividades dentro del plazo previsto. Hasta 2 puntos
3. Modelo de informe final global de resultados. Hasta 2 puntos
4. Tabla X/Y por cada ensayo a realizar que incluya para cada materia y determinación la siguiente información: Determinación, Acreditado (si/no), rango, Unidades, Sigma objetivo, origen Sigma objetivo, Sigma normativa, Valor reglamentado, Decimales, Métodos y normativa de referencia. Hasta 4 puntos.

Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla
Teléf. 955 032 248
E-mail: scca.capder@juntadeandalucia.es

La única oferta técnica presentada **CUMPLE** con lo dispuesto en el punto a) referente a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el ANEXO V, y contempla todos los apartados correctamente por lo que se otorga en este punto la valoración máxima de 10 puntos.

La valoración obtenida por tanto en este apartado será:

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES
EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR PARA CADA LOTE .....10 puntos.

TOTAL:..... 10 puntos.

En Sevilla a 15 de julio de 2020

LA JEFA DEL SERVICIO
DE CONTROL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Fdo.: María Eugenia Pérez García

Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla
Teléf. 955 032 248
E-mail: scca.capder@juntadeandalucia.es